

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO**

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo, por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles, por ausencia o paradero desconocido, las actas de liquidación o infracción y liquidación coordinadas, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Unidad Especializada de la Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo (Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, Toledo).

Interesado: Julio Sánchez Cepeda.

Domicilio: Calle Bernardo González, 18.

Localidad: 45600-Talavera de la Reina (Toledo).

Actas números: L452009008011977 y I452009000077983.

Importe euros: 598,04 y 626,00 euros.

Toledo 23 de noviembre de 2009.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-12554